

20/07/2012

Fiscalía investiga 49 colegios en la zona oriente y una decena en la occidente por denuncias de abusos sexuales

Una provechosa reunión sostuvieron hoy el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, y los Fiscales Regionales Occidente, Solange Huerta; y Oriente, Alberto Ayala, con los directivos de la Asociación de Padres, Madres y Apoderados (AMDEPA) y la presidenta de la Red Infancia Chile, Lorena Acped, en la que abordaron la preocupación que ha generado en el país las múltiples denuncias de abusos sexuales en colegios.



De acuerdo al último boletín estadístico de la Fiscalía Nacional correspondiente al primer semestre de 2012 ha habido un aumento del 22% en abusos sexuales contra menores de 14 años y según indicó el Fiscal Nacional en la zona oriente de la Región Metropolitana son 49 los colegios donde se investigan denuncias por abusos sexuales, mientras en la Fiscalía Occidente, el número alcanza la decena.

“Al igual como en delitos de corrupción o económicos, aquí investigaremos igual, sea donde estén los niños. Nos ponemos en el lugar de padres y apoderados y sabemos que están preocupados, ansiosos y desesperados.

Hay que acoger sus demandas y explicarles hasta donde puede llegar la Fiscalía. Es importante que se sepa que el Ministerio Público puede tomar medidas, pero depende de las pericias que deben entregar otros organismos”, señaló Chahuán, refiriéndose a la labor que realiza el Servicio Médico Legal y Cavas.

Por su parte, el Fiscal Ayala manifestó que “la solución de este conflicto pasa principalmente por labores de prevención y no necesariamente de persecución que deben realizar los organismos.

La idea es que los delitos no se cometan a que los delitos sean perseguidos, porque lo que nos motiva es que la integridad de los menores no sea afectada y eso requiere una serie de mejoras”.

Ayala añadió que en la reunión los padres y apoderados solicitaron más información y más sincronización con las policías para enfrentar este tipo de delitos. “Tenemos un número suficiente de fiscales para atender estos casos, hemos nombrado fiscales preferentes y en todas las fiscalías hay grupos especiales investigando estos casos. Los menores de edad valen lo mismo, sea en el sur de Chile, en Pudahuel o Vitacura. Aquí la atención es la misma, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos”, manifestó el Fiscal Regional Oriente.

En la reunión se acordó levantar una mesa de trabajo con los directivos de AMDEPA, por lo cual en las próximas semanas la directora de la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, María Cecilia Ramírez, se reunirá con los padres y apoderados para estudiar una serie de medidas tendientes a proteger a los menores de edad de los delitos sexuales.

Situación en La Araucanía y lucro en las Universidades

Sobre la reunión que fiscales, policías y gobierno sostendrán la próxima semana para analizar la situación de La Araucanía, Sabas Chahuán aclaró que se trató de una

convocatoria consensuada entre el Ejecutivo y el Ministerio Público.

“Hubo una conversación telefónica con el Ministro Hinzpeter, en la cual concordamos que era importante el tema, de hecho yo le propuse que fuera el día martes y yo voy a ir con dos fiscales de La Araucanía, con el fiscal regional y con el fiscal jefe de Temuco y vamos a abordar todos los temas con las policías y con los fiscales.

Todos los temas porque es importantísimo que se determine todos lo que han hecho la fiscalía, todo lo que han hecho las policías, sobre todo porque la investigación más rigurosa posible contra los delincuentes que puedan haber, no contra el pueblo mapuche y además la investigación más rigurosa posible debe ser con respeto a las garantías de todas las personas y eso hay que dejarlo claro”, apuntó Chahuán.

Sobre la petición para decretar estado de sitio en la Región de La Araucanía, la máxima autoridad del Ministerio Público dijo que decretarlo es resorte exclusivo del Poder Ejecutivo y el poder legislativo. Sin embargo, declaró que “a mi nunca me han gustado los estados de excepción constitucional”.

Respecto de la investigación que realiza la Fiscalía Metropolitana Oriente sobre los posibles delitos en el lucro de las universidades, el Fiscal Nacional aseguró que “es de responsabilidad de las autoridades políticas determinar si debe haber o no lucro en cualquier actividad, no me voy a meter en esa discusión, los fiscales tenemos que aplicar la ley. Ahora, el lucro si es indebido, si atentara contra la ley, podría ser un delito tributario o un delito económico”.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369